

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

9308 *Resolución de 31 de mayo de 2019, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 251/2019, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso- Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario 251/2019, instruido en base al recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por don Diego Barba Machón, contra la Resolución de la Subsecretaría de Interior de fecha 7 de Diciembre de 2018, por la cual se desestima el recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra el Acuerdo de 11 de octubre de 2018, del Tribunal Calificador, en el que se hace pública la puntuación de todos los aspirantes que realizaron el cuarto ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad juristas, convocadas por Resolución de 22 de marzo de 2018, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 31 de mayo de 2019.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.